

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 17 de diciembre de 1911

{ N.º 3,372

## “EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, DICIEMBRE 17 DE 1911

### Integristas

Los redactores de la prensa doctrinaria han experimentado en los últimos días una reacción saludable y patriótica. Decimos saludable, porque sostiene la necesidad de conservar la integridad nacional á trueque de cualquier sacrificio. Y añadimos patriótica, porque esta propaganda está llamada á arraigar en el corazón del pueblo el amor al suelo patrio, ese amor intenso que no admite convencionalismos ni componendas ridículas.

Hubo en el país, por desgracia, una época conocida con el nombre de «período geográfico», en la cual llegó á sostenerse la extraña y peligrosa teoría de que un grado más ó un grado menos de territorio, eran cosas iguales. Y al amparo de esta propaganda perniciosa Bolivia perdió riquísimas zonas de su suelo, hasta quedar convertido en país mediterráneo, sin una salida directa al mar, sin un puerto que señale sus corrientes comerciales hacia los mercados extranjeros. No se dió importancia al sacrificio de los defensores de la Patria, que salieron en resguardo de la integridad nacional, hasta sucumbir en sus fronteras, al igual que esos héroes de las leyendas griegas.....

Cuando algún ciudadano se atrevía á censurar el extraño comportamiento de los sostenedores del período geográfico, una serie de sofismas se ponían por en medio, manifestando que la cesión del Litoral boliviano á la República de Chile, era la consecuencia obligada de una guerra desastrosa, y que la desmembración del territorio nacional en la zona del Acre, era un lógico desenlace, pues, la falta de vías de comunicación, colocaban al país en este estado de cosas. Eran argumentos decisivos.

Adormecido por estos razonamientos, el pueblo ha soporizado impasible esos hechos vergonzosos para la Historia Nacional, como si el patriotismo se hubiese enfriado en el corazón de los bolivianos.

Hoy, felizmente, esa lógica perniciosa ha desaparecido. Aquellos que disculpaban las acciones territoriales, han experimentado una verdadera reacción, y se presentan alarmados ante el solo rumor de que una parte del suelo nacional corre el peligro de una usurpación. Nos complace que se haya producido este cambio de parecer, que es síntoma de una nueva era de resurgimiento nacional. Hacemos votos porque tan nobles sentimientos se arraiguen en el corazón de los nuevos integristas.

En todo lo que concierne á la defensa de nuestros derechos territoriales, nos encontraremos siempre de acuerdo.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

### DEL TEATRO DE LA GUERRA DE AFRICA

SIGUEN EFECTUÁNDOSE LOS RECONOCIMIENTOS.—INCENDIO DE UN VIVAC.—DETENCIÓN DE 15 NOTABLES.—SOSPECHOSOS ARRESTADOS.—ALISTANDO D'RIPIBLES.—EN EL OASIS ORIENTAL.—ARRIBO DE MARCONI.—NEGÁNDOSE Á COMBATIR EN PRO DE TURQUÍA.—SENTENCIAS DE LA CORTE MARCIAL.

Trípoli, 16.—Las patrullas destacadas para reconocer las inmediaciones de la ciudad, encontraron hacia el sudoeste de Biedie un campamento enemigo, que lo redujeron á cenizas; después condujeron á quince notables personajes, que habían pertenecido al «Comité Unión y Progreso».

Sometidos estos arrestados á un interrogatorio, resultaron inculpables. Las autoridades encargadas de juzgarlos ordenaron que algunos de ellos fueran puestos en libertad, pero no denotar indicio alguno que les hiciera dignos de castigo. Los restantes, si bien manifestaron no haber cometido actos susceptibles de sanción, continuaban detenidos por inmundas sospechas.

—Han sido puestos en prisión unos árabes de quienes se presume que mantenían comunicaciones sigilosas con los turcos.

—Efectuándose preparativos para la ascensión de los globos dirigibles que forman parte de la escuadrilla aérea que presta servicios importantes al ejército italiano, pues las observaciones que merced á ella practican los aeronautas le contribuyen grandemente á la destrucción del enemigo, ya que las indicaciones transmitidas desde los aires á las baterías de tierra y de las naves señalan exactamente la posición enemiga que se quiere cañonear.

—Durante una jira de inspección que los italianos hicieron en el oasis oriental, éstos encontraron haces de fusiles y cien mil cartuchos que habían sido ocultados debajo de tierra; armas y municiones que pasaron á incrementar los elementos bélicos reunidos en la ciudad.

—El gobernador de esta población ha concedido permiso á los agricultores indígenas para que vuelvan al oasis á dedicarse á sus faenas rústicas.

—Ha desembarcado en este puerto el científico señor Guillermo Marconi, quien dirigirá la construcción de la estación radiográfica que entra en el contrato que sobre el establecimiento de ese género de comunicación celebró el gobierno de Italia con el inventor Marconi.

—Mensajeros indígenas traen al general Carlo Caneva la proposición que hacen unos jefes árabes respecto al pensamiento de manifestar varias tribus, que desean someterse á los italianos en vez de combatir á las órdenes del comandante en jefe de las fuerzas turcas. Los indígenas informantes añaden que dichas tribus están sumamente descontentas á pesar de que el jefe turco les ha aumentado el jornal de 0.45 á 0.75.

—El tribunal militar que funciona acá ha pronunciado sentencia de muerte contra el notable Aímed Benomar, quien revelaba á los turcos los propósitos y movimientos que realizaban los italianos, contra los cuales había fraguado una vasta traición que debía llevar á cabo el 28 del mes de octubre. La sentencia será ejecutada hoy, mediante ahorcamiento del reo.

—El mismo tribunal ha condenado á varios notables de la aldea de Jenisur á sufrir la pena de treinta años de presidio.

### INGLATERRA

GRAN EXPOSICIÓN ANGLÓ-LATINA.—VAPOR ENCALLADO.—CLAUSURA DEL PARLAMENTO.—EL VIRREY DE LA INDIA.

Londres, 16.—En su última sesión, los miembros de la asamblea Mansion House resolvieron dirigir una invitación á Francia para que tome parte en la exposición que se verificará en el próximo año de 1912 y á la que concurrirán los países de origen anglo sajón y latino.

—Se ha recibido la noticia que da cuenta del accidente ocurrido al vapor «Delhi», que encalló frente al Cabo Porter.

Inmediatamente fueron auxiliados los pasajeros, entre los que se encontraban el duque de Fife y dos miembros de la familia real británica.

—Hoy, sábado, se declaró la clausura del parlamento, que suspende sus labores hasta el 14 de febrero del año entrante.

—Como se propalaba la versión que aseguraba la renuncia del actual virrey de la India, barón de Harding, se ha publicado una información de fuente oficial que desmiente el rumor, declarándolo desprovisto de todo fundamento, ya que Harding no será reemplazado por Arthur Connaught, como se asevera.

### ITALIA

FONDOS PARA LOS GASTOS DE GUERRA.—PARTIDA DE CONTINGENTES MILITARES.—INCENDIO DE UN TEATRO.—LLEGADA DE CARRERE.

Roma, 16.—Se ha dado á la publicidad un decreto real consignado el aumento de veintidós millones de liras para cubrir los gastos que demande la actual guerra turco-italiana. Con este aumento asciende á noventa millones de liras la suma destinada á dicho objeto.

Nápoles, 16.—Arribó á este puerto el eximio periodista francés Carrere, que fué objeto de una manifestación pública.

—Con dirección á Trípoli se han embarcado unos contingentes militares, á los que el pueblo despidió entusiastamente.

—Se ha incendiado anoche el Teatro Social de esta localidad. El siniestro felizmente se produjo en momentos en que el edificio estaba vacío, de manera que no hay desgracias personales que lamentar, fuera de algún ú otro contusionado que sufrieron ligeras averías durante las faenas desplegadas por combatir al fuego.

### MÉJICO

COMBATE ENTRE GOBIERNISTAS Y REVOLUCIONARIOS.

Méjico, 16.—El ejército revolucionario, á órdenes del señor Zapata, derrotó á las tropas gobiernistas en Tlucma.

Los victoriosos invadieron la población, saquearon las casas y volaron edificios, reduciéndolos á menudos escombros.

### CHILE

SALIDA DEL SEÑOR JOACHAM.—INTENDENTE DE TAONA.

Santiago, 16.—Hoy partió hacia La Paz el señor Alberto Joacham, nombrado representante diplomático del gobierno de Chile ante el de Bolivia.

—Es probable que el señor Anselmo Blanol sea designado intendente de la provincia de Taona.

### INDIA INGLESA

PRESENTACIÓN DE LOS EMPERADORES.—REVISTA DE TROPAS.—LA CAPITAL DELHI.

Delhi, 16.—Continúan desarrollándose los festejos organizados con motivo de la solemne coronación de los sobe-

ranos del imperio.

Estos vivificaron la tradición presentándose en la culminante torre, cubiertos del vestido color violeta y acompañados de gallardos pajes.

—S. M. el emperador revistó al ejército compuesto de veinte mil blancos é indús.

—Verifícase la colocación de la piedra fundamental de la nueva Delhi que será capital. La ceremonia fué presidida por los emperadores Jorge V y María.

### PORTUGAL

LOS CURAS RENTADOS POR EL ESTADO.—INFORME SOBRE LA MARINA.

Lisboa, 16.—El gobierno ha rechazado la autorización condicional otorgada por el pontífice romano para que los curas que estuviesen en la necesidad de aceptar estipendios del estado continen percibiéndolos.

Esta autorización, que fué dada á conocer por medio de los obispos de la república, eximía de castigo á los párrocos rentados pero siempre que no acatasen la ley de separación de la Iglesia y el estado, condición que fué desechada explícitamente por el gobierno.

—El ministro de marina ha presentado un informe sobre el actual estado del poder marítimo de la nación. Dicho documento ministerial da cuenta de la existencia de tres acorazados de veinte mil toneladas cada uno, de tres transportes de á tres mil quinientas, de doce torpederos y de seis submarinos.

### ESTADOS UNIDOS

TRIUNFO POLÍTICO

Nueva York, 16.—Por primera vez han triunfado los demócratas en las elecciones de Arizona.

### FRANCIA

LAS EXPLOSIONES OCURRIDAS EN TOLON.—TRATADO FRANCO-JAPONÉS.

París, 16.—El general Chapel atribuye á la influencia de la atmósfera las explosiones que ocasionaron las catástrofes del «Jena» y «Liberté». Esta opinión califica implícitamente de errónea la del director actual de la fábrica de pólvoras, Mr. Massin, quien imputa las explosiones á su antecesor, que mezclaba las pólvoras para que más tarde produjeran los terribles efectos sobreenvidos en la bahía de Tolón.

—Con gran ventaja para Francia, se ha celebrado un tratado entre esta república y el imperio del Japón.

### BRASIL

SOBRE LOS SUCESOS DE PERNAMBUCO.

Río de Janeiro, 16.—Continúan en el parlamento las sesiones borrascosas motivadas por los disturbios últimamente ocurridos en Pernambuco. El senador Sosa Silva dijo que la presencia de un regimiento en la citada ciudad significaba, en vez del restablecimiento del orden, la suspensión de las garantías que debían ser veladas.

### Diets

«El Ferrocarril» de Cochabamba publica las cartas escritas por los HH. Diputados doctor J. Armando Méndez, Florián Zambrana y Rafael de Ugarte renunciando en favor de establecimientos de beneficencia á sus emolumentos correspondientes al período de prórroga de las sesiones legislativas. Aplaudió también la actitud de los HH. José María Camacho y Abel Iturralde, que hicieron igual renuncia, el primero en favor del Tesoro Nacional y en favor de dos establecimientos de beneficencia de La Paz.

Al comentar el proceder de esos representantes, el diario mencionado dice:

El honorario de los representantes en los primeros tiempos

de la república, nunca pasó de 80 \$ al mes, y en varias reuniones se renunció á la dieta en vista de las penurias del fisco. La convención del 88 se convocó previa declaración de que el cargo era concejil.

Después, bajo el régimen de reorganización que siguió á la guerra del Pacífico, la dieta no pasó de bolivianos 200 al mes, ampliada en pocos años á los meses de receso con bolivianos 100.

Esta modificación, que no hizo acrecer en gran suma la erogación por el servicio legislativo, puesto que al año no significaba más de 1,500 bolivianos de sueldo para cada representante, dió derecho á la prensa de oposición para abrir una ruda campaña contra el parlamento, en la que se mostraron más airados muchos de los que hánsse declarado diputados de profesión y se mantienen en el puesto, sin ver en los medios para obtenerlo.

Posteriormente se derogó la ley del sueldo durante el receso y se fijó el de bolivianos 300 al mes, calculando el tiempo en un máximo de tres meses.

El mercantilismo imperante hizo que los legisladores encuentren en la prolongación de sesiones un medio para ganar más, trabajando menos; hasta el pasado año las sesiones duraban siete meses y los haberes de los representantes se pagaban puntualmente á pesar de que los más concurrían poco á ellas, y muchos pasaban el tiempo atendiendo sus deberes profesionales ó sus negocios industriales.

Con este sencillo procedimiento se consiguió alzar el sueldo á bolivianos 2,100, disminuyendo el trabajo, puesto que los últimos congresos se señalaban por el estéril de sus labores.

Algo más ha especializado al parlamento y es la desdolorosa acusación á los que seguían percibiendo sueldos desde sus domicilios y cobrando bagajes por traslaciones á residencias no verdaderas. El impudor de estos reza en actos parlamentarios, que no serán olvidados en el transcurso de los tiempos.

Para evitar procedimientos incorrectos que redundaban en desdoro de miembros del más alto poder, se discurrió el preámbulo en razón de servicio prestado ó al menos concurrencia personal.

Los iniciadores del pré de las tres libras diarias, por concurrencia de horas fijas, creyeron restringir el sueldo á las 60 sesiones de ley, esperando que por decoro no se cobre por las de prórroga, puesto que con las tres libras se conseguía sueldo mayor que los bolivianos 2,100 en siete meses.

Los profesionales no aceptaron la forma y quisieron aprovechar de la resolución para las de prórroga y extraordinarias, á fin de tener un sueldo que supere á todos los que en el país se pagan.

En múltiples sesiones se ha debatido esta cuestión, teniendo cuidado de ocultar ante el país el resumen de esos debates, que algún día serán conocidos para vergüenza del país y del sistema representativo de gobierno.

### El libro de la princesa Eulalia

«Al hijo de la Vida», es el título de un valiente libro escrito por la Princesa Eulalia, cuya aparición en el reino de España ha producido intensa sensación, especialmente en los círculos de la nobleza.

Por las amplias informaciones publicadas en la sección telegráfica de este diario, habrá visto el lector, cuál ha sido el efecto causado por el libro de la Infanta Eulalia, hasta el extremo de traer consigo la ruptura de relaciones entre la autora y el Rey Alfonso XIII de España.

En estos momentos, la prensa europea ocupa largas columnas con sabrosos y variados comentarios acerca del li-

bro «Al hijo de la vida», censurando una parte de ella á la Princesa Eulalia, y aplaudiendo otra patriótica y avanzada labor de la escritora.

No se crea que la autora del libro de nuestra referencia ignora las consecuencias que ha de traerle la edición de su obra. Al contrario, las conoce y las acepta con resignación. He aquí su respuesta al Embajador que trató de disuadirle de su propósito de publicar el libro que hoy es el tema de actualidad en todos los diarios españoles:

«Tengo la intención de retirarme á la vida privada,—dijo—pues yo no conculgo con las ideas de la corte española: la ley de los jesuitas rige supremía: hay menos libertad hoy día en España bajo el Gobierno que se llama liberal, que en el tiempo de la Regencia.

Mi libro se ha prohibido por que el divorcio no existe en España, porque yo describo que puede haber moral fuera de la religión y los jesuitas sostienen que esto es imposible.

Es probable que me excomulguen. Sin embargo, muchos de mis amigos, incluso el Rey de los belgas, me han felicitado por mi obra.»

Terminó la Infanta Eulalia sus declaraciones diciendo que tiene la intención de ir en adelante á vivir á Inglaterra, que es la tierra de la libertad.

Tratando de la ruptura de relaciones entre la Princesa Eulalia y la familia real, dice lo siguiente un diario de España:

«Ha quedado consumada la ruptura de las relaciones de la Infanta Eulalia de Borbón con los miembros de su familia, la dinastía reinante en España.

Desde que se separó de su marido, el príncipe Antonio de Orleans, no eran muy cordiales las relaciones de Eulalia con su familia de Madrid, donde el puritanismo de doña María Cristina se avenía poco con el espíritu alegre y el ánimo frívolo de su cuñada.

La princesa conoció las durezas de la adversidad; su niñez la pasó en el destierro, en compañía de su madre, doña Isabel II; después amó la vida, desdenó la crítica y triunfó con su belleza española en los salones de París. Su hermano Alfonso XII luchaba por la restauración, su hermana Isabel tenía el mismo empeño, actuando con su simpatía para reconquistar las masas populares; su hermana Paz, casada con el Príncipe de Baviera, se esforzaba por llevar al espíritu alemán la admiración por las grandes figuras de la literatura y de la mística española. Sólo Eulalia desdenaba esas empresas y reía tranquilamente al porvenir.

Pasaron los años, la Princesa se acerca á la cincuentena, el cuantioso patrimonio de los Borbones desaparece entre sus manos, en el derroche de una vida de lujo y placer. La Infanta se convierte entonces en el centro de la sociedad cosmopolita de París los judíos enriquecidos, los multimillonarios yanquis, los rastacueros sudamericanos la rodean y adulan; todos quieren lucir en sus casas á una princesa de familia reinante y ella que ha puesto á un lado sus pretensiones, va á todas partes, alegre y risueña, donde hay músicas y flores, hay alegría y hay amor.

La corte de España mira con ojos benévulos la vida de la Infanta; su hijo, el príncipe Antonio, conquista todos los sufragios; su noble arranque al desdén honores y títulos para casarse con una princesa protestante al que la liga su corazón, su ida á Melilla á combatir al lado de las tropas españolas, en las filas de los soldados, contra la morisma, le exaltan y le encumbra; todos dispensan, todos olvidan las frivolidades de Eulalia y hay una nueva comunión entre la dinastía y el pueblo español.

Abusando una vez de los apuros económicos de la princesa Luisa de Sajonia, un editor lanza á la publicidad un

## “El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:  
Por un mes.....Bs. 2  
« trimestre.....« 5  
« semestre.....« 9.50  
« un año.....« 17.—

República Argentina  
Por un año.....Bs. 24.—

### Europa

Por un año.....Bs. 28.—

Avisos, Comunicados é inserciones á precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente.

SE OFERTA.—Un extranjero para atender á familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Ingavi N.º 44.

volumen, en cuyas páginas se exhiben al sol todas las faltas y todos los errores de ciertas casas reinantes; el escándalo es inmenso; pero el negocio editorial es mayor.

Poco importa a Luisa de Sagonia haber arastrado por el lodo a su esposo, a sus padres, a sus hijos, a sus deudos, toda vez que el librero puso en sus manos varios miles de francos que le permitan seguir en su loca farándula humana.

Pasan los meses y otro librero propone a Eulalia de España lanzar un libro sensacional. La Infanta contará lo que piensa sobre el matrimonio, el divorcio, la familia y sobre algunos problemas sociales; se hará sobre ello una gran "reclame" y de ello se jobtrendrá un gran provecho. Pero la reclame debe ser extraordinaria y para ello se cuenta con la corte de Madrid, se le oculta el plan, se guarda misterio sobre el libro, y se espera que este. El plan resulta como se tiene proyectado; el negocio editorial será estupendo.

La Infanta Eulalia, como cualquier personaje de Capús, Bataille ó Berstein, reclamará su derecho a la vida, vivirla en toda su plenitud, más ahora que próxima a los cincuenta años, ve terminarse su otoño y quiere aprovecharlo como cualquier otra mortal feliz.

Demás es decir que si Eulalia de Borbón, no fuera Infanta de España, nadie se ocuparía de su libro y que probablemente no lo hubiera escrito.

Lo que explotan los editores es la condición social de la Infanta, no sus talentos de mujer, ni sus prestigios intelectuales. Por este empeño cosechará, es seguro, algunos miles de francos; pero lo que verdaderamente se ha vendido es el prestigio de la dinastía que sufre rudo golpe y merma considerable.

Pasarán estos días, en que todo el mundo celebra su acción rebelde; su renunciamento de las galas palatinas de las que, por otra parte, hacía años no participaba, harán se consuma el ditirambo en su honor y en su gloria; se agotarán los francos, producto del libro resonante, y de todo ello quedarán un paso adelante en la república española, un desprestigio más para su raza y un grueso volumen de lugares comunes, impreso a todo lujo y encuadernado con el arte más esquisito.

LIBROS Y DIARIOS

"EL TRABAJO"—Este semanario político que se edita en Tarija y cuyo fundador fué el doctor Luis Paz, ha ingresado el 30 del mes de noviembre al trigésimo aniversario de su existencia.

En la actualidad es su Director y Redactor en Jefe el Dr. Carlos Paz, hijo del hombre público anteriormente anotado.

"El Trabajo" da una edición de ocho páginas, publicando los retratos de los señores Luis y Domingo Paz, del Dr. Carlos Paz, del Dr. Epifanio Echenique, Rector del colegio "San Luis", del Dr. Manuel Estenssoro, Subdirector del mismo colegio, y del señor Adolfo Piñero, Director del colegio Modelo de varones.

Entre otros conceptos su número de gala trae los siguientes:

"Con verdadera satisfacción festejamos hoy los treinta años de vida de "El Trabajo", durante los que ha seguido con la seriedad de las convicciones profundas y arraigadas, el programa que fundarse se impuso como derrotero que debía atravesar con firmeza de carácter y lealtad partidista, para señalar tanto en la política como en la religión y en las demás esferas de actividad social, el proceder honrado y altivo de la sana prensa.

"En el transcurso de seis lustros han cooperado a dar renombre a esta hoja, las plumas más bien perfiladas de la intelectualidad tarijeña, como muchos escritores de fama nacional del resto de la República.

"Al conmemorar tan magna fecha para nosotros, saludamos a toda la prensa, con nuestras más distinguidas consideraciones."

Saludamos al colega y le deseamos vida perdurable, en las rudas labores del periodismo.

SE VENDE.—Un cancel (división) elegante, de vidrios, un escritorio y otros muebles.

Fed. G. Eulert. Mercado Nos. 90 y 92. 15 v. 3360

AVISOS NUEVOS

SERVICIO DE CORREOS A las provincias de Yungas. Convocatoria á propuestas. Habiendo inecido el contrato para este servicio, de orden del señor Director General de Correos se convoca á propuestas en pliego cerrado para la conducción de valijas de correspondencia entre esta ciudad y las provincias de Nor y Sur Yungas, bajo las condiciones siguientes:

1.º—Se establece el mencionado servicio dos veces por semana, efectuándose un correo conducido á lomo de bestia y con conductor montado y el otro á cargo de peatones. Ambos dos llevarán el siguiente itinerario: el de Nor Yungas por Corico hasta Coripata y el de Sud Yungas por Chulumani hasta Irupana, obligándose á recibir y entregar en las receptorías del tránsito, tanto en la ida como en la vuelta, los paquetes de correspondencia y sujetándose al horario que se señale para la llegada de los correos y cada punto.

2.º—Los correos directos á Coripata y Milliguaya, independientes de los anteriores, están sometidos á las mismas condiciones; debiendo el primero salir de la Paz, conduciendo las valijas á lomo de bestias y con conductor montado directamente hasta Coripata y viceversa, una vez por semana; y el segundo, á cargo del mismo contratista, se separa á Yanacachi para marchar á Milliguaya con conductor peatón.

3.º—El peso de las valijas para ser conducidas por acémilas en cada correo general, será de 16 arrobas y en caso de exceso de peso, se abonará á razón de Bs. 20 por quintal español, obligándose el contratista á proporcionar las acémilas que se necesitaren. Para el correo general á cargo de peatones, el peso de las valijas no excederá de 30 libras de correspondencia ordinaria simplemente.

4.º—El contratista recibirá y entregará personalmente ó por medio de apoderados legalmente constituidos, las encomiendas, certificados, remesas de dinero, expedientes, etc. bajo su única responsabilidad.

5.º—Se ofrece como base de retribución á este servicio la suma de ciento treinta bolivianos por todos los correos que se detallan anteriormente y por viaje de ida y vuelta. El valor contratado lo abonará la Administración Principal de Correos de esta ciudad al tiempo de entregar las valijas de correspondencia para su conducción á sus destinos.

6.º—El contratista otorgará una fianza real de un mil quinientos bolivianos mediante depósito á la vista en uno de los Bancos de la localidad, á orden del señor Director General de Correos, como garantía de ejecución y buen servicio. El término de duración del contrato será de dos años contados desde que se haya firmado la escritura pública respectiva y comenzado á efectuar el servicio, pudiendo prorrogarse indefinidamente en caso de acuerdo entre las partes contratantes y reservándose la Dirección General el derecho de rescindir el contrato cuando lo estimare conveniente y por razones de mal servicio ó otras que fueren necesarias para mejorarlo.

7.º—El contratista se sujetará al horario que se señale para la llegada y salida de los correos, el que podrá ser variado cuantas veces convenga al mejor servicio postal.

8.º—El contratista, tiene los derechos y queda sujeto á las responsabilidades y obligaciones prescritas por el Reglamento General de Correos vigente. Las multas que se le impusieren por mal servicio serán descontadas de los bagajes que perciba, no pudiendo ellas exceder de cien bolivianos, por causas justificadas. Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Correos hasta el 15 del próximo mes de diciembre, á hs. 1 p. m.

La Paz, diciembre 15 de 1911

NOTA.—Por ausencia del señor Director General de Correos, se prorroga al 31 del mes en curso, el término expresado en la anterior convocatoria á propuestas, para la presentación de los pliegos respectivos.

Octavio Limpías S. Secretario del Servicio Interno de la Dirección General de Correos.

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

Ensenáase, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar á ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los ramos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1.º de cada mes; los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. ó 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídense prospectos en esta Imprenta, también en Líneas 36 ó 64 Santiago. Santiago (Chile) Ahumada, 266. Casilla 1686. Fundador y Director, Victor Mena Velásquez, Contador de Estado. Secretario y Profesor, José Paz Molina. 1 m. D. 16

AVISO RELIGIOSO.—Benjamin Latorre, hijo; Aurora Pórcel de Latorre; Aurora política, y demás parientes del que fué Coronel Miguel Latorre (q. e. P. D.) y suplican á sus amistades y á todas las personas piadosas, que sirvan asistir á las misas y quinario que se celebrarán en sufragio del alma del extinto, desde el martes 19 del corriente, horas 8 y 30 a. m., hasta el 23 del mismo, en el templo de San Agustín. 2 v. 3372

SE ALQUILA.—Un departamento con baño y demás comodidades, en la casa calle Murillo 352. Referencias en la misma casa. 15 v. 3372

AVISO OFICIAL.—Impuesto sobre la cal y estuco.—Por orden del señor Presidente de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 19 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, correspondientes á la gestión de 1912. Impuesto sobre la cal, 10 centavos sobre cada 46 kilos. Id sobre el estuco 10 centavos sobre id id.

El remate se efectuará á puja abierta, en el despacho prefeccional, sobre la base de doce mil bolivianos por ambos impuestos. Los interesados pueden ocurrir á hacer sus ofertas el día y hora indicados ante la respectiva Junta de Almonedas. La Paz, diciembre 15 de 1911. El Notario de Hacienda. 2 v. 3372

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 19 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, correspondientes á la próxima gestión de 1912. Impuesto sobre el tabaco, sobre la base de Bs. 328.15. Id id Alcoholes, sobre la base de Bs. 519.64. Aduanilla de Challana, sobre la base de Bs. 32.80. El acto indicado se efectuará en el despacho de la Prefectura ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, diciembre 15 de 1911. El Notario de Hacienda. 2 v. 3372

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 19 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, correspondientes á la próxima gestión de 1912. Impuesto sobre el tabaco, sobre la base de Bs. 328.15. Id id Alcoholes, sobre la base de Bs. 519.64. Aduanilla de Challana, sobre la base de Bs. 32.80. El acto indicado se efectuará en el despacho de la Prefectura ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, diciembre 15 de 1911. El Notario de Hacienda. 2 v. 3372

EN VENTA.—Se ofrecen cuatro hermosos lotes de terreno á una cuadra de la plaza San Pedro, forman esquina entre las calles San Miguel y Amazonas. Para tratar de precio, en la calle Comercio N.º 111 ó en la "Cervecería Boliviana", sita en San Pedro. 15 v. 3370

SE ALQUILA.—Habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N.º 36. 10 v. 3371

PINTORERIA MODERNA de José M. Torres

El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha N.º 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios. También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios. José M. Torres. 1 m. N. 26

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Aborro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de los 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N.º 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cunas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño á precios equitativos. 20 v. 3367

EN VENTA.—Por motivo de liquidación se vende las propiedades siguientes: Una casa pequeña, calle Graneros N.º 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones. Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más ó menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más ó menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucalipto, muy cerca de la línea férrea de la Bajada. Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucalipto, superficie más de 3,400 metros cuadrados. Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Achocalla á precios módicos. Pormenores, calle Graneros 54, cerca de la capilla del Buen Pastor. 1 m. D. 2.

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Calle Lanza N.º 42. 1 m. D. 3

AVISO.—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo. Calle Ballivián N.º 54. 1 m. D. 9.

EN LA CASA que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena gratificación á la persona que dé aviso en esta Imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio. 6 v. 3367

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón N.º 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, altos, departamento de la derecha, ó en la calle del Mercado Nos. 99 y 101. 15 v. 3370

P. Ballerstaedt POTOSI Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N.º 107. Teléfono N.º 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas de todo precio, para caballeros solos. Calle Pichincha N.º 18, frente á la Legación Británica.

Confitería París

Se inaugurará el día miércoles 20 del presente,

"Biógrafo Paris"

Inauguración el día miércoles 20 del presente, con una gran función á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras. Véanse programa s 1 m. D. 5

Licitación de Impuestos Municipales

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día lunes 18 del corriente mes á hs. 2 p. m., para el remate á puja abierta de los siguientes impuestos municipales, que deben recaudarse durante el año de 1912, rebajada que ha sido la tercera décima de su base. Corambre (60 cts. por cada res que se derribe) Bs. 4,723.92 Aguardientes de producción nacional (Bs. 1.20 por cada 47 kilos, peso bruto) Bs. 1,137.24. Vinos de id id á 60 cts. cada 46 kilos, peso bruto Bs. 1,198.48 Resello de varas (á Bs. 1 por cada vara Bs. 148.62. Alcoholes del país (por lata de 6 galones Bs. 1) Bs. 437.40. Arrendamiento de las cantinas del Teatro Bs. 1,749.60 La Paz, 12 de diciembre de 1911. Hermógenes Flores, Notario Municipal

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo en la calle Pichincha N.º 25. Para tratar en la misma casa. 5 v. 3366

AVISO.—Los señores Emel Hermanos, teniendo el uso exclusivo mediante el correspondiente registro, de la marca "El Indio", para distinguir géneros blancos, pone en conocimiento del comercio y público en general que es la única casa legalmente autorizada para su importación y venta, y procederán con los privilegios que les concede la ley contra los que expandan otros géneros blancos con la misma marca y denominación "El Indio". La Paz, noviembre 15 de 1911 1 m. N. 17.

SE DESEA.—En alquiler una chacarilla en Miraflores que no esté muy distante de la población. Se dará razón en esta Imprenta. 5 v. 3366.

EN ALQUILER.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Niña v. de Barberi. Calle Ayacucho N.º 94. Tratar en el bufete del doctor Peñaloza en la misma casa 15 v. 3367.

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquier otra. Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección:—Corocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio — Corocoro — 2 m. N. 16

COLEGIO DEL BUEN PASADOR.—Se participa á los padres de familia que la matrícula á este colegio empieza desde el 9 del presente mes y días siguientes. La Directora. 8 v. 3365

SE DESEA.—Comprar un terreno con ó sin edificio, en los alrededores de la ciudad. Para tratar, calle Ayacucho N.º 103, altos. 15 v. 3358.

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho N.º 1, un surtido de GALLETAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicios de porcelana fino, á precios sin competencia. 15 v. 3370

EDICTO UNIVERSITARIO El doctor Juan T. Camacho, Rector de la Universidad de La Paz, etc. Por cuanto el supremo decreto de 12 de enero de 1882, otorga cada año los siguientes grados gratuitamente: uno de doctor en cada una de las facultades de Derecho, Medicina y Teología; y uno de licenciado en cada una de las facultades de Derecho y Teología y tres para el bachillerato en ciencias y en letras. Por tanto: convoco á los aspirantes á las referidas gracias para que, con los requisitos prescritos en el citado decreto, presenten sus solicitudes desde esta fecha hasta el 25 del actual. La Paz, diciembre 15 de 1911 El Rector de la Universidad, J. T. Camacho.

Por orden del Sr. Rector, César A. Cardozo, Secretario General. 4 v. 3370

INSTITUTO "Obreros de la Cruz".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el día 15, de hs. 1 á 4 p. m., hasta el 31 del presente mes. Las inscripciones en la zapatería del vocal de instrucción, calle Recreo N.º 73. 15 v. 3370 El Vocal.

CONSERVATORIO NACIONAL de Música.—Desde la fecha hasta el 30 del presente mes, queda abierta la matrícula en este Conservatorio. Como el número de inscripciones es limitado, se recomienda á los antiguos alumnos presentarse antes del 22. La Paz, diciembre 15 de 1911 El Secretario. 5 v. 3370

ESTOS PARA UD. Y PARA TODOS.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente á los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior á todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permiten el lujo sin hacer grandes gastos. Si usted quiere comparar lo que compra en la realización con la mercadería de cualquier otro de los establecimientos de la plaza, esté usted seguro que nada tendrá que desear. Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado. Se atienden de preferencia los pedidos del interior. 1 m. D. 5.

NECESITO.—Empleados vendedores para una tienda. Inútil presentarse sin buenas referencias sobre su conducta y aptitudes. Fed. G. Eulert. Mercado Nos. 90 y 92. 15 v. 3366.

DIA SOCIAL

Ministro de Chile. Según cablegrama que publicamos en la sección respectiva, serán los lectores que ayer ha partido con dirección a esta ciudad el señor Alberto Jobacham, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en Bolivia.

Probablemente el viernes próximo arribará a esta capital.

Matrimonio. Como lo anunciamos, anoche fue celebrada la boda del señor Antonio Rada con la señorita Cristina Aramayo.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos concurrentes fueron invitados a un baile que duró hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

Fallecimiento. Después de muchos días de penosa enfermedad ha dejado de existir la señora Leonarda Bosque, al amanecer del día de ayer.

Con tan infuisto motivo circula la siguiente esquela:

LA SEÑORA Leonarda Bosque (Q. D. D. G.)

Ha dejado de existir. César Villaveco, señora 4 hijos, Moisés Velasco 4 hijos y los demás deudos de la extinta ruegan a Ud. se sirva honrar la traslación del cadáver al Cementerio General el día de mañana a las 10 a. m. de la casa N.º 99, calle Sucre.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

Cumpleaños. Mañana festeja el aniversario de su nacimiento la señora Leonor Fabón O. v. de Kramer.

Igual acontecimiento celebra mañana la señora María V. de Alarcón.

Almuerzo. El Encargado de Negocios de Bélgica y la señora Le Vionnois ofrecen hoy en la Legación un almuerzo al que están invitados: S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República y la señora Edelmira de Pinilla, S. E. el Ministro de Guerra y la señora de La Fave, la señora Galdó, S. E. el Ministro de Francia Baron d'Avril, S. E. el Ministro de Alemania y la señora von Sanden, el Encargado de Negocios de Chile y la señora de Donoso Carvallo.

Día de campo. El señor Agustín de Rada ofrecerá el día de hoy en una chacarilla de la Nueva Paz, un día de campo a sus ahijados el señor José I. Taboada y señora.

Bautizo. En la vecina ciudad de Viacha se bautizará el último vástago del señor Federico Arguedas y su esposa. Servirá de padrinos el Diputado Nacional señor Exequiel Romera y su esposa.

Café Paris. Adelantados notablemente como han sido los trabajos de instalación del Café Paris, será estrenado el próximo miércoles 20 de los corrientes.

Igualmente, el Biógrafo Paris dará su primera función en la misma fecha a beneficio de la Sociedad de Beneficencia de señoras.

Sensible. Los esposos Arturo Gutiérrez y Hortensia Pinto de Gutiérrez, han tenido la desgracia de perder a su primogénito.

Viajeros. Por el tren de ayer se dirigió a Oruro la señorita Ana Gutiérrez.

El señor Alejandro Molina ha regresado de la ciudad de Sorata.

Mañana debe llegar el joven estudiante de Santiago, Ramón Lazarte, que permanecerá en ésta durante la época de vacaciones.

Ha llegado procedente de Oruro el doctor José M. Salinas.

De la misma ciudad se encuentra entre nosotros el señor Angel M. León.

Retretas. La banda del Batallón Loa, 4.º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las siguientes piezas de su repertorio:

1. -Bolivia, última vida, marcha, por J. B. Sanjinés.

2. -Le Grand Mogol, fantástica, por Audrán.

3. -Concertante de la Marina, por Arrieta.

4. -El corazón de Yvotta, vals, por J. Klein.

5. -El Arbol del sendero, Sciottis, por S. Ríos (estreno).

6. -Viva Europa, marcha final.

La banda del regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas de su repertorio:

1. -Marcha militar, por F. Amoroso.

2. -Pottpurri de la Opera Aida, por F. Verdi.

3. -Bicentio de Amor, vals, por E. Waldteufel.

4. -Marcha final.

La banda del Batallón Independencia, 2.º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes de su repertorio:

1. -La Regina di Saba, marcha, por C. Gounod.

2. -Wiener Welt, vals, por C. M. Licher.

3. -La Gioconda, gran pottpurri, por A. Ponchielli.

4. -Giotto, sinfonía característica, por B. Frosali.

5. -Hombre Celeste, vals, por David Delle Cede.

6. -Una tarde a orillas del Rioisino, marcha final, por N. Terrazas.

Se suplica puntual asistencia. La Paz, diciembre 15 de 1911

La Secretaria.

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Domingo, 17. -San Lázaro. BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

Consecuencias de un crimen - Recordarán nuestros lectores que a consecuencia del asesinato consumado a fines de noviembre próximo pasado, en la persona de Marta Pomier, fueron conducidos en estado casi agónico al Hospital Landaca los actores en aquella tragedia: Benjamín Alvarez, como autor del crimen y Francisco Fernández, como otra de las víctimas.

A la presente fecha, ambos individuos se encuentran fuera de peligro, especialmente el sindicado Alvarez, de quien se abriga el temor muy fundado de que burle la acción de la justicia, a causa de la poca o ninguna vigilancia que sobre él se ejercita en el Hospital. Desde luego, conviene que las autoridades adopten las medidas del caso, para la seguridad del delincente.

En cuanto al consiguiente proceso organizado a raíz del crimen, aseguramos que se tramita con una lentitud muy deplorable, al extremo de no haberse practicado hasta hoy el inventario de los bienes que pertenecen a la Pomier.

Quizá, haya algo de exageración en estos datos que recogimos, pero es deber de las autoridades evitar denuncias como la presente, que van en desprestigio de los encargados de administrar justicia.

Con un poco más de actividad, se evitarían de seguro estas incitativas.

Obras pedagógicas. - El Sr. Luis A. Silva, inspector de escuelas primarias de Oruro, ha presentado propuesta al A. Concejo Municipal de esa ciudad para vender por la suma de Bs. 1.200 un gran número de obras pedagógicas.

Locomotora "Bolivar". - Se ha estrenado una locomotora con la denominación de "Bolivar", en la línea Oruro-Antofagasta.

Lo notable en esta máquina, tal vez superior a las demás que hacen ese tráfico, es que

los frenos automáticos han sido contruados en la gran maestranza de Uyuni.

Aeroplanos a Chile. - El Gobierno de Chile ha sido autorizado por el Poder Legislativo para comprar varios aeroplanos de sistema moderno y utilizarlos en el ejército, con aviadores que contratará especialmente.

Puente Bueno. - El Ministerio de Gobierno y Fomento ha autorizado a la Prefectura para que invierta los fondos sobrantes de las gestiones de 1907, 1908 y 1909, en la conclusión del puente Bueno de esta ciudad.

Chile varioloso. - Según la estadística de la Municipalidad de Santiago, durante el mes de noviembre próximo pasado, las víctimas de la viruela ascienden a la suma de 673.

Durante los once meses transcurridos del año que termina, el total de atacados por la terrible enfermedad, asciende a la suma de 2,381, de los cuales 1,511 han sido casos fatales.

La mencionada estadística demuestra que los casos fatales se han producido entre la gente pobre, pues la acomoda se a atiende en sus propios domicilios.

La estadística de 1909 daba un total de defunciones de 3,172 y en 1910 hubo 1,928 en todo el país.

La actual epidemia es continuación de la que se desarrolló desde dos años atrás.

Se atribuye el alarmante porcentaje de este año al abandono que existe de todos los servicios de higiene, los que recién se piensa en reparar.

Desde 1879 a 1910, la estadística arroja un total de 125,000 víctimas de la viruela.

"El Comercio de Bolivia". - Del diario "La Prensa", que se edita en la ciudad de Oruro tomamos las siguientes líneas:

"EL COMERCIO DE BOLIVIA". - El señor Darío Gutiérrez se ha hecho cargo de la dirección de "El Comercio de Bolivia". El citado diario ganará mucho con el nuevo director."

Del Chaco. - Comunicaciones recibidas en Tarija dan estas noticias:

"Los argentinos han establecido en su territorio un fortín frente al de los Esteros de Patifio". Lo guarnecen cincuenta hombres del 5.º de caballería. Es una ventaja para nosotros, porque así estaremos más libres de los salvajes, llegando a dominarlos, y nos protegeremos y ayudaremos mutuamente con los soldados del nuevo fortín.

"Los paraguayos que llegaron al fortín como espías ó exploradores, se crece pasaron otra vez a territorio argentino. Algunos suponen que son ganaderos argentinos que han venido en busca de pastales. Ellos aseguraron al mayor Terrazas, que del punto denominado los "Pozos", pasarían a Yacuibá, para pedir licencia al Delegado, para continuar sus exploraciones, pero no se les volvió a ver más la cara."

"El 20 de noviembre, el Delegado Padilla se fué directamente a la Argentina, abandonando su cargo y sin esperar otro que lo reemplace. Sólo pasó una nota al jefe del movimiento "Tarija" diciendo que como se ausentaba, se entendería, en lo relativo al servicio, directamente con el gobierno."

En pro de Apolo. - El Corregidor del cantón Millunguaya, provincia de Nor Yungas, ha remitido a la Prefectura la suma de Bs. 60, cantidad destinada a los damnificados del incendio ocurrido en Apolo, y proveniente del óbolo espontáneo con que los vecinos de ese distrito desean ammoraren en alguna manera la situación aflitiva de los que sufrieron en ese siniestro.

Alteración de partida. - La señora Delfina A. v. de Eduardo se ha presentado ante la Prefectura, con un memorial que acusa la alteración de partidas en los libros del catastro de este departamento, habiendo ordenado esa autoridad administrativa que se libre el exhorto correspondiente ante el señor Prefecto del Departamento de Oruro, a fin de que sea notificado el señor Rigoberdo Paredes, ex juez rectificador del catastro último.

Defunciones. - Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Saturnino Quispe, 31 años; María Rivas, 1 año; Laura Calderón, 3 meses; Carmen Nava, 6 meses; Paulina Suárez, 42 años; Andrés Callisaya, 3

meses; Francisca Tintaya, 15 años; Germán Torres, 72 años; Agustina Ríos, 80 años; Francisca Quiroga, 2 años; Vicente Mamani, 4 años.

MILITAR

COLEGIO MILITAR. - De cien inscritos en la República, aspirantes a cadetes, han sido aceptados treinta y un alumnos; los que han sobresalido en sus exámenes. Además de éstos se han aceptado dos pensionistas, cuya nómina publicamos en seguida:

Arévalo Ernesto, Asturizaga Humberto, Avila Eduardo G., Ascarrunz J. Jorge, Baldovino Eleuterio, Benites Miguel E., Bilbao Bernardino, Beltrán Ezequiel L., Barriga Alfredo, Bustillo Enoc, Cuenca Luis A., Cárdenas Humberto, Caba Leandro, Cromenbold Raúl (pensionista), Carballo Néstor, Ercuteta Carlos A., Guerrero Ramón, Hidalgo Emilio, López S. José, Medina Isaac, Miranda Félix, Murillo Arturo, Muñoz Liberato, Peredo Sucre Carlos, Sanjinés Cesario, Suárez M. Antonio, Zelaya Saturnio, Vargas Guzmán Raúl, Vaca Cano Carlos de, Valdivia Juan P. (pensionista), Villavicencio Manuel, Villegas José Manuel, Vidaurre Enrique.

POLITICA

MUNICIPALES CRUCEÑOS. - Según informaciones que tenemos, la elección para municipales en la ciudad de Santa Cruz se realizó con varios desórdenes y malos procedimientos, motivo por el que se trata de tachar las credenciales de los que resultaron victoriosos.

Sin más comentario de nuestra parte, hasta poseer datos fidedignos, damos a continuación la nómina de los favorecidos por el triunfo:

Hernando Vaca Díez, Angel Sandoval, Felipe Peredo, Julio Salinas, Mariano Saucedo é Ignacio Velasco.

Suplentes: Saúl Serrate, Fernando Suárez, Próspero Gil y Casimiro Barrera.

En Valle-Grande triunfaron los siguientes: Maximiliano Cabrera, Quintín G. Cárdenas y Erasmo Morón.

En Comarapa triunfaron: Fortunato Rivero, Adrián Cardona y Samuel Herbas.

ESCRUTINIO GENERAL. - Hoy, a horas 1 p. m., se realizará el escrutinio general de sufragios emitidos en esta ciudad el domingo pasado, con objeto de elegir municipales.

NULLIDAD DE ELECCIONES. - "La Prensa" de Oruro anuncia que las mesas 4.ª y 5.ª han sido acusadas por fraudes que se dicen haberse cometido por los jurados en la elección del domingo.

JUDICIAL

VISITA GENERAL. - Como lo anunciamos, ayer se efectuó la visita general de cárcel, presidida por el señor Ministro de Justicia.

Concurrieron además los señores Vocales de la Corte, Jueces de Partido é Instructores y los demás funcionarios del ramo judicial.

Entre las reclamaciones que surgieron se destacó la de Juliana Larrea, quien fué condenada a prisión de ocho años y que se halla detenida doce!

Se ordenó que se hicieran las gestiones necesarias inmediatas, a fin de esclarecer la reclamación y ponerla en inmediata libertad.

El señor Ministro y los Vocales de la Corte se complacieron sobremedura al considerar el adelanto de la Penitenciaría, en los talleres distintos que existen allí, de donde los penados, después de cumplir la condena salen con un oficio provechoso que les induce al trabajo, apartándolos de la senda perniciosa del crimen.

DESAPACHO DE LA CORTE. - En el juicio civil seguido por Fernando Rojas contra Lucía Barrera G., por cobro de pesos, se declaró desierta por ministerio de la ley el recurso de apelación; y por ejecutoriada la sentencia apelada, pronunciada por el juez de partido de esta capital.

En el igual seguido por Benjamín López contra Pastor Guanacé Inés Tejada, sobre cumplimiento de obligación, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por Paula Quiroz contra Lorenzo Maidana, sobre declaratoria de herederos, se aprobó el desistimiento del recurso de apelación, concedido contra la sentencia definitiva pronunciada

por el Juez de Partido de esta ciudad.

En el igual seguido por Florencia G. Baluarte contra Carmen Velasco P., sobre declaratoria de herederos, se declaró desierta la alzada, por no haberse apersonado el recurrente sin embargo de su citación y emplazamiento, con costas.

En el igual seguido, por Guillermo Pinilla y Claudio Bascón contra Fidel Aramayo, sobre radicación de cuentas, se revocó el auto apelado, dictado por el Juez de la provincia de Larecaja, aperebiéndose a dicho funcionario, por haber concedido la apelación en ambos efectos.

En el igual seguido por Juan M. Zalles, sobre reconsideración de la catastración de la finca Pumarapi, acompañese la publicación en que se halla registrada la nómina de las propiedades catastradas en la provincia Pacajes.

En el igual seguido por Claudio López contra Manuel Velasco, sobre obra nueva, se reguló el honorario de abogado en la suma de 24 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio criminal seguido por José María Alaruta contra el cura Elicodoro Jiménez, por malos tratos, se declaró nulo lo obrado, con responsabilidad de costas al inferior, aperebiéndose a dicho Juez Instructor de la segunda sección de la provincia Omasuyos, por haber concedido de oficio libertad provisional al sindicado Elicodoro Jiménez, bajo la fianza de haz.

En el igual seguido por Francisco Camacho contra David Miranda, por heridas, se llamó al conyuez Dr. Francisco Iraozais para dirimir la discordia.

En igual seguido por Casimiro Zárate contra Eulogio Coria y otros, por heridas graves, se confirmó el auto apelado, provado por el Juez Instructor de Siacaca, con costas.

En juicio correccional seguido contra el Juez Instructor de la provincia de Pacajes, Dr. Sergio Soliz, por abandono de puesto, se concedió el recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Justicia.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CORREO INTERNACIONAL. - La Dirección General de Correos de esta República, en su afán de mejorar el servicio postal internacional, ha expedido el siguiente telegrama a la Dirección del ramo, de Chile: Señor Director General Correos Chile.

Santiago. Refiriéndome nota 5 octubre último, me es grato informar S. S. que mi Administración está en posibilidad de establecer servicio combinado de correos por trenes nocturnos bisemanales entre Oruro y Antofagasta a partir del miércoles 3 de enero próximo, en que podría efectuarse la primera expedición de Oruro.

Conforme a sus ofrecimientos, espero su plena cooperación para inaugurar tan importante servicio y poder transmitir instrucciones de manera que empleados de ambas administraciones alternen viajes entre puntos extremos.

Acepte S. S. mis atentas salutations. Por el Director General. L. N. Bernal, Jefe del servicio internacional.

TELEGRAMAS REZAGADOS. - Publicamos a continuación la nómina de telegramas rezagados, correspondientes a la primera quincena del mes en curso, telegramas que serán enviados a la oficina de correos para entregarlos a quienes los reclaman.

Por ignorarse domicilio: Mariano Flores, Emilia Neyra, Aniceto García, Lorenzo de Nurims, Erasmo Quiroga, Julia Duarte, Gabriel Grandón, Sofía Mendoza, Nicolasa Rivero.

Gerente Zongo Rubber, Enrique Arias, Macedonio Martínez, Gregoria Espinoza, Santiago Rojas, Elvira Cámara.

Por ausentes: Irigoyen, Alfredo Jáuregui, Julio A. Gutiérrez (3), León M. Loza, Israel Anaya, Ricard Cortés, Enrique Graber, Conrado Coca, Pablo Roca, Arturo Albizuri, Honorato González.

Cástulo Pacheco, Benigno Mollas, Leopoldo Lastanau, Adolfo Flores (2), Carlos Gutzlaf, Julio Requena, Walberto Díaz (2), Alberto Buitrago, Horacio Vázquez, Julio Prado (2).

DEL EXTERIOR. - Ayer fundó en el puerto de Guauqui el vapor Coya, conduciendo 90 valijas de correspondencia, para ser distribuida en esta oficina postal.

ADMINISTRATIVO

DESAPACHO PREFEKTURAL. - Ayer fueron despachados, entre otros muchos asuntos, los siguientes:

En la solicitud de Martín Villalba, intendente de la Policía de Seguridad de Puerto Acosta, haciendo renuncia de este cargo, devuélvase.

En la solicitud de José F. Tapia, por sí y por los propietarios de los terrenos ocupados por la línea del ferrocarril de Guauqui al Alto, pidiendo la valorización de éstos, procédase a la tasación, nombrándose perito fiscal al ingeniero Luis Mouyriscal.

En la solicitud de Federico Saavedra, ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Guardia Almacén de la Aduana de Uyuni, convóquese a Junta Departamental de Almondas.

En la solicitud de Aquilino Aparicio pidiendo de claraciones, rebáñese por la Jefatura del Estado Mayor Departamental.

En la solicitud de A. B. Casey, Administrador del Ferrocarril de Guauqui a La Paz, ofreciendo fianza para la Agencia Aduanera de la Peruvian Corporation en Guauqui, con la respectiva minuta, extiéndase la correspondiente escritura.

En la id. de Duncan Fox & Cia, id. para el cargo de Agentes Despachadores de Aduana en Antofagasta, con la respectiva minuta extiéndase la correspondiente escritura.

MOVIMIENTO MINERO

ASUNTOS SUECIONADOS. - La Superintendencia de Hacienda y Minas, ayer ha despachado los siguientes asuntos mineros:

En los obrados seguidos por Gumerindo de la Vega pidiendo aprobación de las diligencias posesorias de la concesión minera "San Jorge", vista al Fiscal.

En los id. id. por José Blazichevich pidiendo se haga la rectificación de haber sido 160 y no 100 las hectáreas pedidas con el nombre de "Caldero de Oro", informe el Oficial Auxiliar encargado del libro de peticiones mineras.

En los obrados seguidos por Estela Alfap sobre adjudicación de pertenencias mineras bajo la denominación de "San Ramón", corra en traslado la oposición formulada por Delfin R. Rivadeneira.

En los obrados seguidos por J. Minor Gainsborg sobre adjudicación de estradas gomeras bajo la denominación de "Quimalera" y con oposición de Adolfo G. Herrera y José Félix Ferrufino, cúmplase y hágase saber la resolución del Ministerio del ramo por la que se aprueba el auto apelado.

DE POLICIA

DETENIDOS. - En los calabozos de la central se encuentran detenidas las personas siguientes:

Laurencio Molina, por desacato a la autoridad. - Francisco Mamani, por faltamiento al corregidor de San Pedro.

- José González, por estafa de bonos, recomendado por la oficina de investigación. - Ramón Quispe, por superpeticioso.

- Alejo Ujira, remitido por las autoridades de Achaachi con mandamiento.

TURNO POLICARIO. - Para la semana del 17 al 24 del presente mes, se ha organizado el siguiente turno para el servicio policario:

Oficina Central. - Señor Casto P. Orihuela.

Seccional N.º 1. - Señor José S. Mallea.

Id. No. 2. - Señor David G. Ribera.

Id. No. 3. - Señor Adolfo P. Pantoja.

Id. No. 4. - Señor Saturnino Gutiérrez.

Id. No. 5. - Señor Ignacio Bilbao.

Id. No. 6. - Señor Teodoro Zapata.

Retén, Raimundo de la Riva. Agente de pesquisas. - Julio Antequera.

Agentes en la estación. Enrique Ortiz y Francisco Villacorta.

Municipal

[Conclusión de la sesión ordinaria del día 29 de septiembre de 1911.]

Rendición de cuentas de 1906.—En la solicitud del señor Máximo J. Gallardo, que corre a fs. 38 de obrados, por la que en vista de la resolución de 1º de febrero último y de la liquidación practicada por la Administración del Tesoro Municipal, solicita se le acepte la rendición de cuentas por la cobranza de impuestos municipales que efectuó en 1906; tomada en cuenta la nueva liquidación practicada por el Tesoro en fecha 2 de junio próximo pasado y que corre a fs. 40 v. por lo cual aparece un cargo contra el referido cobrador de Bs. 24,067.29; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; se resolvió: conceder un nuevo plazo de 15 días, desde su notificación, para que el ex-cobrador don Máximo Gallardo, salve los cargos que existen contra él; luego facilitárase por el Administrador del Tesoro, los libros y documentos necesarios, para que dentro de la oficina del Tesoro Municipal, pueda efectuar los esclarecimientos de las cuentas extrañadas, cumpliéndose en caso contrario y en el que no pueda salvar los cargos que pesan sobre él, la última parte de la resolución de 1º de febrero último, que dispone se le gire el correspondiente pliego de cargo.

EXPOSICIONES VERBALES.—El H. Concejal Sr. Soto Polard, dió cuenta que como Inspector de Beneficencia había conseguido que la empresa del Circo Shipp y Feltes, dé una función en beneficio del asilo de San Ramón, en la que se había obtenido un ingreso á favor de esa institución de Bs. 271. cantidad que se ordenó sea entregada por el Tesoro Municipal á la Superiora del asilo indicado, ordenándose que pasen los documentos presentados por el señor Soto Polard para su comprobación y revisión en el Tesoro.

El H. Concejal señor Barrios, insinuó al Concejo concurra en corporación á la instalación de los exámenes de las escuelas municipales, que debía tener lugar el día domingo 1º de octubre, para el que se había preparado un festival, para cuyo objeto solicitó se le autorice para contratar un piano, la que le fué concedida.

El H. señor Presidente, paso de manifiesto que la propuesta que habían presentado los señores Turigas y Nogue para el terraplén y nivelación de la «Avenida Ares», había sido aceptada por Bs. 250.

El H. Concejal señor Aliaga Larrea, expresó que tenía necesidad de comprar algunos útiles para la poda de árboles de la «Avenida Ares», pidiendo autorización para gastar Bs. 80.00 en estos objetos, autorización que le fué concedida.

Con lo que se suspendió la sesión á las 8 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

NESTOR P. VELASCO. Ezequiel Calderón S. Secretario. Es conforme— Alfredo Sanjinés G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

SORTEO DE VALES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 1911.

Table with columns for Vales de 1907, Vales de 1909, and Vales de 1909. Rows list numbers and corresponding amounts.

39ª SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los H. H. municipales señores: Aliaga Larrea, Barrios, Calderón, Peñafiel, Pizarroso, Vásquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á las 4 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA.—Se dieron lectura á los siguientes oficios:

para combatir la fiebre tifoidea que arrasara la capital de Inquisivi, con los señores Isidoro Aramayo y Justo Quevedo, expidiéndose el nombramiento por el Ministerio de Gobierno tomando en cuenta las indicaciones del Decanato de la Facultad de Medicina.—Al archivo.

—Del H. Concejo Municipal de Oruro, insinuando se ordene al Notario Municipal para que efectúe la notificación con la liquidación expedida por esa H. Corporación en la persona de Enrique Arteaga.—Contestado, al archivo.

—Del H. Concejo Departamental de Potosí, acusando recibo al oficio de remisión del Boletín Municipal N° 698 que contiene los documentos sobre la construcción de la alcantarilla de La Paz.—Al archivo.

—Del H. Concejo Municipal de Cochabamba, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, remitiendo el Boletín Municipal N° 698 en el que se indica que los facultativos que pudieran disponerse referentes á la construcción del alcantarillado de La Paz.—Al archivo.

—De la H. Junta Municipal de Inquisivi, comunicando haberse presentado con caracteres alarmantes la epidemia de fiebre tifoidea en la capital de Inquisivi é insinuando se mande un facultativo para que pueda combatir dicha epidemia.—Contestado, al archivo.

—Del Tribunal Nacional de Cuentas, anunciando haberse recibido en copia legalizada el presupuesto adicional votado por este H. Concejo con objeto de cubrir gastos extraordinarios que pudieran ocurrir por agotación de la partida votada en el presupuesto al comienzo de la presente gestión económica.—Al archivo.

—De la Dirección General de Obras Públicas, enviando para conocimiento de este H. Concejo, el informe pasado por el Ingeniero T. Clive Shepard, Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas, acerca de las causas que han podido producir el desplome de algunos terrenos en la parte superior de la «Avenida Presidente Montes».—Al archivo.

—De la misma Dirección General, anunciando que conforme á lo insinuado por esta Presidencia, el Ingeniero señor T. Clive Shepard, Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas, ha estudiado el proyecto formulado por el señor Ingeniero Municipal para la distribución del agua que pasa por el filtro de Achachacala, habiendo servido el original que se ha servido remitir á este H. Concejo. Contestado, al archivo.

—De la Bolivian Rubber, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia en el que se indica la construcción de cañaleras cerradas por debajo de la línea de tranvías insinuando que para que el referido trabajo sea efectuado á la entera satisfacción del H. Concejo, se ponga de acuerdo el Ingeniero Municipal con el Ingeniero de esa empresa, para proporcionarle todos los datos precisos.—Al archivo.

—Del Banco de la Nación Boliviana, insinuando la referencia de la suma que la H. Municipalidad tenía ofrecido á la Compañía «Cittá di Roma», que actúa en el Teatro Municipal, en calidad de subvención, en tanto fuera judicialmente la orden de retención notificada.—Contestado, al archivo.

—Del Banco Mercantil, comunicando haberse abonado á la cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 13, 224. 10, suma remesada por la Aduana Nacional de Guaguí, conforme á la nota de contabilidad N° 40.—Al archivo.

—De la Sociedad Protectora de la Infancia, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, comunicándole que el H. Concejo Municipal cedió á esa institución la función de beneficio que según contrato debe dar la compañía «Cittá di Roma» en favor del Concejo, destinando su producto al trabajo de la casa de expositos; agradeciendo esa patriótica donación.

Con este motivo, el H. señor Presidente, manifestó que el oficio anterior tenía relación con el acuerdo de 8 municipales, para ceder el beneficio que se indica en favor del Asilo de Expositos, acuerdo que lo sometió á conocimiento y aprobación del H. Concejo.

Los señores Pizarroso y Calderón, expresaron que ellos

fueron los iniciadores de este acuerdo, y que la Sociedad Protectora de la Infancia, había cedido en cambio, la cuarta parte que le correspondía de la función de beneficio dada por la compañía Montero, en favor del Asilo de San Ramón.

Sometidos á votación estos dos puntos, fueron aprobados por unanimidad de votos.—Al archivo.

RESOLUCIONES

Construcción del puente Bueno.—Leída la Propuesta de Pascual Lupo, para terminar la construcción del Puente Bueno, por la suma de Bs. 40,000, dispensada de trámites, fué aceptada por unanimidad de votos, autorizándose á la Presidencia para formar sujetándose á las bases generales de la propuesta, las que fué redactada en la siguiente forma:

1º.—Que nosotros Nestor P. Velasco y Carlos Zalles, Presidente y Secretario respectivamente del H. Concejo Municipal de La Paz. En virtud de la resolución concejal del día 6 del mes de Octubre corriente, aprobado con dispensación de trámites, la propuesta de Pascual Lupo para la terminación del puente Bueno de esta ciudad, y por la cual se concedió la autorización respectiva á la Presidencia, para formar sujetándose á las bases generales de la propuesta, las de la respectiva escritura, convenimos en lo siguiente:

1º.—El señor Pascual Lupo, se compromete á levantar los dos machones construidos sobre el río entre las calles Bueno y terrenos municipales de la ribera opuesta, á la altura marcada por el Ingeniero Campoverde, que es la de ocho metros más ó menos del nivel del mar invertido, sujetándose á las nuevas indicaciones que para esta construcción le hiciese el Ingeniero Municipal, debiendo levantar todas las paredes de contención con el espesor de un metro hasta la altura de la calle, cuyo nivel será fijado por el mismo Ingeniero.

2º.—El puente llevará sobre las vigas grandes, tirantes dobles T, cubiertos con bovedillas de ladrillos y una capa de concreto en cemento romano.

3º.—El contratista entregará concluida la calle que atraviesa el puente desde la puerta del Lazareto hasta la esquina de la calle Campero, corriendo por su cuenta todos los gastos de terraplén, empedrado y veredas del ancho de un metro treinta centímetros con piedra loza.

4º.—El puente llevará barandas de hierro grueso del dibujo y calidad convenidos con el Ingeniero Municipal y su altura será de un metro.

5º.—El H. Concejo Municipal entregará al contratista las ocho vigas de acero destinadas para dicho trabajo que se encuentran en la actualidad en el sitio del puente, en la margen derecha del río y además todas las piedras labradas y en bruto existentes en el río en aquel lugar y que son de propiedad del Municipio.

6º.—El contratista se obliga á hacer todas las obras mencionadas en el puente por el precio de cuarenta mil bolivianos, (Bs. 40,000.) pagaderas las planillas por quinenas y divididas las sumas en proporción de manera que el total de Bs. 40,000, sea cubierto en seis meses á contar desde la fecha que se de comienzo al trabajo. Las planillas deberán llevar el Vº Bº del Ingeniero Municipal y la conformidad del Inspector de Obras Públicas.

7º.—Si el H. Concejo atraza el pago de las planillas, el contratista podrá suspender las obras y protestar por los daños y perjuicios, y así mismo si este no cumple todas las cláusulas del contrato pagará al H. Concejo todos los daños y perjuicios.

8º.—La obra se sujetará en todo á las indicaciones del Ingeniero Municipal y estará bajo su supervigilancia.

9º.—Como garantía de ejecución de las obras, el contratista dejará en depósito el valor de las planillas presentadas por el trabajo de dos quinenas, suma que le será devuelta á los tres meses de entregadas y terminadas las obras y previo informe del Ingeniero Municipal acreditando la solidez de ellas.

10º.—Que yo Pascual Lupo, acepto en todas sus partes las

condiciones fijadas en las cláusulas anteriores y me obligo á cumplir estrictamente la presente propuesta en el término de seis meses de esta fecha.

Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo.

La Paz, 9 de octubre de 1911.

Reparación de diques en el río Choqueyapu.—Leída la propuesta de Turigas Hermanos, para la reconstrucción y reparación de los diques del río Choqueyapu, con dispensación de trámites, fué aprobada; autorizándose á la Presidencia para redactar las bases generales de la respectiva escritura, la que fué inscrita en la siguiente forma:

Señor Notario Municipal. En su registro de escrituras públicas, sirvase usted insertar una del tenor siguiente:

1º.—Que nosotros Néstor P. Velasco y Carlos Zalles, como Presidente y Secretario respectivamente del H. Concejo Municipal, en virtud de la resolución concejal del día 6 del mes de octubre corriente, aprobado con dispensación de trámites la propuesta de Turigas Hermanos, constructores, vecinos de esta, para reparar los diques transversales construidos en el río Choqueyapu, y por cuya resolución se concedió la autorización respectiva á la Presidencia para formar, sujetándose á las bases generales de la propuesta, las de la respectiva escritura, convenimos en lo siguiente:

1º.—Que nosotros Turigas Hermanos pondremos todos los sillares que faltasen á los diques por arreglar, los que serán acedados con cemento y sus juntas tapadas con concreto del mismo material, poniendo la mampostería que fuere necesaria para la mayor solidez de los diques en que se tubiesen que aumentar mampostería y sillaría.

2º.—El desvío de las aguas para la facilitación del trabajo correrá por nuestra cuenta, debiendo el H. Concejo abonarnos á tiempo de firmar la presente escritura, la suma de mil bolivianos, (Bs. 1,000.00), para compra de madera destinada á estas obras, suma que no deberá ser comprendida en el pago de las planillas que se mencionan en la cláusula 5ª, es decir que debe ser pagada extraordinariamente, con la condición de que la madera que se menciona, una vez que concluyan los trabajos será entregada á la oficina de Obras Públicas.

3º.—El material necesario para las obras, como son piedras y arena, correrán por nuestra cuenta, pudiendo emplear además el que se encuentra en el cause del río, sin perjudicar á los vecinos, cuyos reclamos por el empleo de este material serán atendidos por el municipio.

4º.—Por el trabajo de colocación de sillares se nos pagará á razón de Bs.60 el metro cuadrado, visto exteriormente, cualquiera que fuese su profundidad.

5º.—Nos comprometemos á hacer dichos trabajos por el indicado precio siempre que se trate de arreglar lo mínimo seis diques.

6º.—El pago se hará según el costo del trabajo efectuado sermanalmente, el que será entregado á satisfacción del Ingeniero Municipal y ejecutado bajo su supervigilancia y la del señor Municipio Inspector de Obras Públicas, quienes podrán suspender las obras siempre que comprueben la poca solidez de ellos, dando parte al H. Concejo.

7º.—Que nosotros Presidente y Secretario del H. Concejo, aceptamos en todas sus partes las condiciones fijadas en las cláusulas anteriores.

Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo.

Patentes profesionales.—Se consideraron las siguientes patentes profesionales:

- 1ª categoría, con Bs. 100. José María Eyzaguirre. Enrique Mallea Balboa. 2ª categoría, con Bs. 60. Isaac E. Guisbert. Federico Alarcón. Rafael Salvatierra. Francisco Jáuregui. Serapio Medina. Marcelino Arteaga. Enrique Ascarrunz R. Narciso Vargas. Torcuato Moscoso. Florencio Hernandez y Luis Hoz de Vila. 3ª categoría, con Bs. 30. José María Silva. Enrique Mendoza. Carlos Anze Soria. J. Manuel Valle.

- Adolfo G. Herrera. Hermilio Monrroy. Tomás Guanchalla. José Palma y V. Wálter A. Méndez. José M. Gutiérrez. César A. Cardozo. Miguel Centellas Téllez. Ezequiel Calderón S. Angel Ampuero. Benjamín H. Gallardo. Néstor J. Otazo. Eliodoro F. Delgado. Eduardo Rodríguez V. Roberto Zapata. Delfín R. Rivadeneira. Nemecio Iturri y Nuñez. Ramón Unzuaga. FACULTATIVOS

2ª categoría, con Bs. 60. José L. Arias. Honorato Landa. 3ª categoría, con Bs. 30. Manuel Saenz Guerrero. Juan Peñaranda, se resolvió cancelarle.

Mannul Cusicanqui, pasó á la Policía Urbana para su comprobación.

DENTISTAS Eugenio Luna Orusco, se resolvió mantenerle con la de Bs. 100.00.

MAESTROS DE OBRA Turigas y Nogue, se resolvió mantenerse la patente impuesta.

ABOGADOS Se resolvió cancelarse las patentes impuestas á los siguientes:

Elias Zalles, Victor Aidana S., Abel Iturralde, Rosendo Hurtado, Jose M. Rodriguez Goytia y Nicanor Fernandez. Presupuesto del pintado de la verja y pila de San Sebastián.—Se ordenó pagarse por Tesorería la suma de Bs: 110.00, por el pintado de la pila y verja de San Sebastián, imputándose el egreso al Presupuesto suplementario vigente.

EXPOSICIONES VERBALES El señor Presidente manifestó que había pasado una notificación á los propietarios de fundos situados en la ribera del Choqueyapu en la región de San Francisco, para que, en atención al mal estado en que se encuentran los diques transversales y los que encausan el río en esa zona y que pueden ofrecer serios peligros en la próxima estación de lluvias, empuce cada uno de ellos la suma de doscientos bolivianos en el Tesoro Comunal, con el fin de contribuir á los trabajos de reparación más urgentes de los mencionados diques, reparaciones que habían sido presupuestadas en tres mil bolivianos por el Ingeniero Municipal y de cuya suma aportará la Comuna la mitad, insinuándole al mismo tiempo que no se opongan á que se levante piedras de los sitios que corresponden á sus propiedades.

Igual notificación expuso haber hecho á los propietarios ribereños de la parte comprendida entre los puentes San Francisco y el que comunica la calle Comercio y Evaristo Valle, para cuyo trabajo de reparación de diques debía formarse el respectivo presupuesto.

Que se había notificado á los señores Gregorio Rojas y Gerardo Ergueta, propietarios de los terrenos colindantes con el río Choqueyapu en la parte del puente de la calle Loayza que trabajan de acuerdo con el Ingeniero Municipal los diques que corresponde á sus propiedades y que al resguardarlas de las corrientes de las aguas garantizarían los muros y diques transversales en que descansa dicho puente, fijándose para comenzar estos trabajos el término de quince días.

El mismo señor Presidente, manifestó que había dirigido una circular á los Representantes del Departamento en la presente Legislatura, insinuándole la conveniencia de que colaboren al Municipio á resolver la construcción del alcantarillado de la ciudad, haciéndoles una extensa información sobre el estado en que se encuentran las gestiones que se iniciaron sobre este asunto, habiéndose dado lectura al mencionado documento.

Puso en conocimiento así mismo que había hecho en virtud de acuerdo tomado por el Concejo, un pedido de cañería Mannesmann, destinado á la provisión de aguas potables de la ciudad, pedido que había hecho por intermedio del Supremo Gobierno, habiéndose resuelto que él sea pagado con la asignación que se reconoce en la ley de 16 de febrero de 1911.

A solicitud del H. Concejal señor Aliaga Larrea, se ordenó pasarse á la Corte Superior una nómina de los abogados que habían presentado reclamaciones por la imposición de

patentes, consiguiendo en ella la clasificación y la patente que los impuso el Concejo.

Habiéndose leído un presupuesto para el trabajo de reparación de la casa municipal de la calle Soebaya conocida con el nombre de casa Ascarrunz; se resolvió á iniciativa del H. Concejal señor Pizarroso, dársele un oficio al H. Senado Nacional, pidiendo autorización para que se enagene esa propiedad y las que posee el Ayuntamiento en la Plaza Venomela y calle Santa Cruz, con cuyo rendimiento se compraría otra propiedad mejor situada y que dé mayores rendimientos al Concejo.

Con lo que se levantó la sesión á las 7 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO. Carlos Zalles, Secretario. Es conforme— Alfredo Sanjinés G. Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1911.

Presidencia del H. señor Néstor P. Velasco.

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Calderón, Centellas Téllez, Muñoz, Pizarroso, Vásquez, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á las 10 a. m.

El señor Presidente, manifestó haberse convocado á sesión extraordinaria con motivo del sensible fallecimiento del H. Concejal señor Dum, afecto de que se le tributen los honores fúnebres á que es acreedor, y que para el efecto había mandado redactar el siguiente proyecto de Ordenanza, que desde luego lo ponía á la consideración del H. Concejo Municipal.

Puesta á discusión y dispensados los trámites reglamentarios, fue aprobada por unanimidad de votos, en esta forma:

NESTOR P. VELASCO Presidente del Concejo Municipal del Departamento. Considerando: Que ha fallecido el H. Concejal señor Alejandro L. Dum, municipal en el ejercicio de sus funciones; Que es deber del H. Ayuntamiento tributar homenaje de gratitud á aquel que consagró sus esfuerzos al servicio del pueblo;

Acuerda: Artículo 1º.—Declárase en duelo la ciudad los días 9 y 10 del corriente mes, en que permanecerá izado el Pabellón Nacional á media asta, en todos los edificios públicos y particulares.

Artículo 2º.—A las 4 y 30 p. m., del día de hoy, serán conducidos los restos al Salón Consistorial, convertido para el efecto en capilla ardiente, y donde permanecerán expuestos hasta el día 10.

Artículo 3º.—El día 10 á las 10 a. m., será conducido el cadáver al Cementerio Público, con acompañamiento del H. Concejo, que presidirá el duelo, de todos los empleados y de las escuelas municipales, debiendo llevar la palabra en nombre de aquella Corporación el H. Municipio Dr. Claudio Q. Barrios.

Autorización.—Con este motivo y á fin de dar estricto cumplimiento á la anterior Ordenanza, se autorizó á la Presidencia, para que todos los gastos que demande su ejecución, así como los que realizó la familia del extinto para la capilla ardiente en su casa particular, sean imputados al único del Presupuesto Suplementario vigente.

Con lo que se levantó la sesión á las 11 y 30 a. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica: NESTOR P. VELASCO. Carlos Zalles, Secretario. Es conforme— El Oficial Mayor Alfredo Sanjinés G.

Juan Alcoreza P. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gommas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: N° 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. N. 5

PONGO Se necesitan los servicios de éste, con ó sin combustible. Calle Litoral N° 15 15 v 3370.